

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 032

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2021-00110-00	Ejecutivo	Proyectos Específicos PEI	Oscar Henry Mojica Sepúlveda	Auto ordena oficiar a Banco Agrario de Colombia	21/04/2022	Principal
2022-00033-00	Declarativo. Restitución Inmueble arrendado	Ilba Maritza Torrado Pérez	Luis Antonio Jaimes Parada	Auto Rechaza Demanda	21/04/2022	Principal
2022-00034-00	Ejecutivo de alimentos	Comisaria Familia de Bochalema	José Rafael Pabón	Auto Inadmite demanda	21/04/2022	Principal
2022-00035-00	Sucesión intestada	María Teresa Sandoval Melo y otros	María de Jesús Melo de Sandoval	Auto rechaza demanda	21/04/2022	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha veintidós (22) de abril 2022, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.